ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-COLOCACION TUBOS HºAº
UBICACIÓN: CASCO URBANO Y SECTOR SUB-URBANO (SAN BLAS)-UNION-DPTO.SAN PEDRO
COLOCACION DE TUBOS HºAº:
MEDIDAS: DEPENDE DEL SITIO
CANTIDAD: VER PLANILLA

1- DETALLE DE LOS PRINCIPALES TRABAJOS A EJECUTAR

-Colocación de tubos de HºAº, se colocaran en cada punto la cantidad de tubos necesarios de ----de diámetro (conforme a la ubicación y caudal correspondientes).Se utilizaran tubos de HºAº de medidas 0.60, y 0.80 Cualquier cambio de materiales, será potestad exclusiva de la fiscalización. Si se realizaren cambios no previstos en el presupuesto, el contratista, podrá solicitar el pago por trabajos adicionales. Para la colocación de los tubos, deberá preverse la excavación previa y una vez colocados, el relleno y compactación en torno a los mismos.
-También deberá preverse la construcción de muros de piedra bruta de 0.50 a 0.60 mts.de ancho con una altura no inferior a 1.00 mts y un largo no inferior a 1.50 mts. Estas últimas medidas, estarán supeditadas a las condicionantes del lugar, objeto de trabajo. Se hará con piedra bruta tipo basáltica o arenisca, colocada y trabada con mezcla 1: 2: 10 (1 balde de cemento, 2 baldes de cal y 10 baldes de arena lavada).
-Posteriormente deberá rellenarse y compactarse, a fin de evitar asentamientos y desmoronamientos. Los rellenos y apisonados se harán por capas sucesivas no mayores de 0,20 m., con la humectación adecuada. La última capa de 0,20 m. se hará con "tierra gorda" y arena gruesa, en proporción del 50%.

2-CONSIDERACIONES GENERALES

-AGUA PARA CONSTRUIR:

El agua deberá ser apta para la ejecución de la obra. El consumo será costeado por el Contratista, a cuyo cargo estará el pago de todos los derechos que pudiera corresponder por ese concepto, lo que no le será específicamente reembolsado, considerándose todo ello incluido, en el presupuesto adjudicado.

-PROVISION DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA:

El Contratista proveerá todos los materiales, equipos, mano de obra, coordinación y tecnología necesaria para ejecutar la obra que se describe en los planos, planillas y las que constan en la presente especificaciones, de forma que queden terminadas de acuerdo a los fines requeridos

3-MATERIALES DE CONSTRUCCION

Todos los materiales que se emplearan en esta obra deberán ajustarse a las observaciones establecidas en estas especificaciones.
El material a ser utilizado serán aquellos provenientes de locales y fabricantes de reconocida calidad. La fiscalización se toma el derecho de rechazar el material, si estos no reunieren las mínimas cualidades de seguridad y resistencia. No deberán presentar grietas y/o rajaduras, así como varillas expuestas.

MUESTRAS: El contratista estará obligado, cuando lo exija la Fiscalización presentar a su consideración y aprobación una muestra de aquellos materiales, artículos o productos que se proponen emplear o utilizar en sus trabajos.

MATERIALES USADOS: Se prohíbe en absoluto al contratista el empleo de materiales usados, o que puedan haber perdido sus propiedades desde que se fabricaron.

RETIRO DE MATERIALES RECHAZADOS: El Contratista estará obligado a retirar del recinto de la obra los materiales rechazados dentro de los tres (tres) días contados desde la fecha de la notificación del rechazo. En caso contrario el propietario se reserva el derecho de disponer el retiro de los mismos, siendo por cuenta del Contratista, los gastos que este procedimiento origine por concepto de transporte, almacenamiento, deterioro, etc.

DEPÓSITO Y PROTECCION: Previa autorización del fiscal de obra, el Contratista depositara en sitios adecuados, aquellos materiales que por su naturaleza si lo requieran. No podrá bajo ningún concepto depositar en la obra aquellos materiales que no tengan empleo en la misma o mayores cantidades requeridas para los trabajos, salvo tolerancia que para materiales susceptibles de pérdidas o roturas admita el Fiscal.

4-RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA

Durante el desarrollo de los trabajos, la contratista, será responsable de la construcción de vías alternativas de transito, así como la señalización de los trabajos y de todo tipo de actividad que facilite el tránsito vehicular y peatonal durante el desarrollo de los trabajos.
Antes de proceder a realizar cualquier corte de ruta, el Contratista deberá habilitar un desvío alternativo, que deberá mantenerla en perfectas condiciones de transitabilidad.

5-PUNTOS OBJETO DE TRABAJOS Se adjunta la zona o localización puntual correspondiente sobre el sitio exacto en donde se desarrollaran los trabajos.
Se anexan las fotografías de los puntos, objeto de trabajos

COLOCACION TUBOS HºAº – UNION-II DPTO.SAN PEDRO
ZONA SAN BLAS-3 PUNTOS-10 TUBOS-1.00 Y 12 TUBOS 0.60

CASCO URBANO-PUNTO 1 - 6 TUBOS 0.80

PUNTO 2-10 TUBOS 0.80

PUNTO 3 - 8 TUBOS 0.60

PUNTO 4 - 8 TUBOS 0.60

PUNTO 5 - 6 TUBOS 0.60

PUNTO 6 - 8 TUBOS 0.60